

# Contingencias Climáticas amplía el plazo para la renovación del RUT

15/06/2020

La Dirección de Contingencias Climáticas dispuso una nueva prórroga para la renovación del RUT (Registro de Uso Permanente de la Tierra). Ahora el trámite, que se realiza a través de internet, podrá completarse hasta el 26 de junio.

La resolución que fija la ampliación del cierre para la renovación se dio a conocer hoy y tiene como objetivo contemplar la situación de los productores que por diferentes razones no pudieron actualizar su certificado ni inscribir nuevos cultivos. A partir de las medidas de aislamiento preventivo decretadas por la pandemia, el trámite se puede realizar únicamente de forma *online*.

El RUT es la identificación de las propiedades rurales de uso agrícola de Mendoza. En él se definen la ubicación, los cultivos que la componen y la relación con la persona o entidad que la trabaja, administra y comercializa sus frutos. Para adherir al Seguro Agrícola es obligación tener el registro actualizado.

A través de internet se podrán seguir realizando renovaciones del RUT sin modificaciones, es decir, idéntico a la última actualización. Para ello, se deberá ingresar [aquí](#).

En el caso de tener que realizar renovaciones con cambios, se deberá ingresar [aquí](#).

En ambos casos, recibirán en la casilla de correo electrónico el certificado que deberán imprimir. Es muy importante que el correo ingresado en el formulario sea correcto, es decir que esté bien escrito, de lo contrario, no recibirán el

certificado.

Para nuevas inscripciones, sucesiones y otros casos especiales o consultas, deberán comunicarse y presentar la documentación correspondiente a través de correo electrónico de cada delegación, según corresponda a la zona donde está la finca:

- Delegación Norte: [jrinaldi@mendoza.gov.ar](mailto:jrinaldi@mendoza.gov.ar)
- Delegación Este: [smgonzalez@mendoza.gov.ar](mailto:smgonzalez@mendoza.gov.ar)
- Delegación Valle de Uco: [mpineda@mendoza.gov.ar](mailto:mpineda@mendoza.gov.ar)
- Delegación Sur: [rbesa@mendoza.gov.ar](mailto:rbesa@mendoza.gov.ar)

Ante cualquier duda o consulta, por favor comunicarse a través de las redes sociales de Contingencias:

Twitter: [@contingenciasda](https://twitter.com/contingenciasda) y Facebook: [Dirección de Contingencias Climáticas](https://www.facebook.com/Dirección-de-Contingencias-Climáticas).